



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2023 JUNTA DE GOBIERNO DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA COSTA SUR (JICOSUR)

Siendo las 11:00 am del día 31 de enero del 2023, reunidos en las instalaciones de la Casa de la Cultura del municipios de Cuautitlán de García Barragán los integrantes de la Junta de Gobierno de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur, de forma presencial y virtual (<https://meet.google.com/xer-umjz-xzc>), representados por los titulares y/o suplentes de los Presidentes Municipales de Casimiro Castillo, Cihuatlán, Cuautitlán de García Barragán, La Huerta, Tomatlán y Villa Purificación, así como los titulares y/o suplentes de la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco, Universidad de Guadalajara (Centro Universitario de la Costa Sur) y Fundación Ecológico Cuixmala A.C., de dan cita para celebrar la presente Sesión Extraordinaria, bajo la siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de bienvenida del C. J. Jesús Delgado Camberos, Presidente de la Junta de Gobierno de la JICOSUR, así como Presidente Municipal anfitrión.
2. Lista de asistencia y verificación del Quórum legal.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Toma de protesta del Presidente de la Junta de Gobierno.
5. Toma de protesta de los miembros del Consejo de Participación Ciudadana de la JICOSUR.
6. Presentación de María Isabel Robles Rodríguez como Coordinadora de Planeación.
7. Presentación y en su caso aprobación de Informe Final convenio de colaboración SEMADET/DGJ/DGTYGT/027/2022 para la asignación de recursos para acciones y estrategias para la gestión ambiental como mecanismos de gobernanza territorial a través de la JICOSUR.
8. Presentación y en su caso aprobación Anexo Técnico 2023 Acciones y Estrategias para la Gestión Ambiental como Mecanismos de Gobernanza Territorial a través de la Junta Intermunicipal JICOSUR.
9. Presentación de Edwin Daniel Silva Lugo como Técnico Especializado en Manejo del Fuego.
10. Presentación y en su caso aprobación de Informe Final convenio de colaboración SEMADET/DGJ/DGRN/032/2022 para la asignación de recursos para manejo del fuego en el marco de la iniciativa de reducción de emisiones por deforestación y degradación, a través de Junta Intermunicipal, JICOSUR.
11. Presentación y en su caso aprobación Anexo Técnico 2023 Manejo del Fuego en el marco de la iniciativa de reducción de emisiones por deforestación y degradación a través de Junta Intermunicipal de Medio Ambiente JICOSUR

12. Exposición de propuesta y en su caso aprobación de la actualización de la aportación municipal anual.
13. Ratificación y/o modificación de los integrantes titulares y/o suplentes de la Junta de Gobierno.
14. Evaluación y en su caso ratificación del C. Christian Josué Núñez Zuazo, como Jefe de Proyectos de la JICOSUR.
15. Asuntos Varios.
16. Clausura

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Palabras de bienvenida del C. J. Jesús Delgado Camberos, Presidente de la Junta de Gobierno de la JICOSUR, así como Presidente Municipal anfitrión.

El C. J. Jesús Delgado Camberos, Presidente de la Junta de Gobierno de la JICOSUR, así como Presidente Municipal, inicia la sesión con unas palabras de bienvenida, agradeciendo a los asistentes su esfuerzo y compromiso por darse cita en su municipio, expone que su municipio siempre tendrá las puertas abiertas y siempre serán bienvenidos, terminando el punto puedan desahogar cada uno de los puntos puestos en la orden del día.

2.- Lista de asistencia y verificación del Quórum legal.

El presidente de la Junta de Gobierno el C. J. Jesús Delgado Camberos, solicita al secretario técnico haga el pase de lista para la verificación de la asistencia y en su caso declarar quórum legal, por lo que el secretario solicita a los integrantes que al escuchar el nombre de su municipio y/o dependencia, respondan con la palabra "Presente".

Por parte de los municipios asisten en su carácter de integrante Titular los municipios de Cuautitlán de García Barragán, La Huerta y Villa Purificación, en carácter de integrante suplente, los municipios de Casimiro Castillo, Cihuatlán y Tomatlán, por parte de las instituciones, en carácter de suplentes asiste el Centro Universitario de la Costa Sur y Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (asistencia virtual), Fundación Ecológica de Cuixmala en carácter de integrante titular (asistencia virtual).

Asisten 9 asistentes de 10 integrantes totales, por lo que el Presidente de la Junta de Gobierno declara quorum legal, se procede con el desahogo y haciendo validos los acuerdos tomados y temas relacionados con la sesión.

3.- Lectura y aprobación del Orden del día.

El secretario técnico, Julián Flores, solicita el apoyo a Anel García Gutiérrez, auxiliar administrativo de la JICOSUR, para que realice la lectura de los puntos expresados en la orden del día.

Posterior a la lectura el Presidente de la Junta de Gobierno de la JICOSUR, expone la forma de emisión de voto a los integrantes de la Junta, para cada uno de los puntos que se llegara a requerir, siendo así, la forma de hacerlo, si estuvieran a favor levantando su mano lo expresarían, por lo que, somete a votación de los integrantes, siendo aprobada la orden del día, por unanimidad.

4.- Toma de protesta del Presidente de la Junta de Gobierno.

El secretario técnico, solicita la presencia del representante del municipio de Cihuatlán, Mario Gómez Sánchez, Director de Ecología quien tomara protesta al C. J. Jesús Delgado Camberos, presidente municipal de Cuautitlán de García Barragán, esto en representación del Presidente Municipal de Cihuatlán, Jorge Eliseo Salas Chávez, en su carácter de ex - Presidente de la Junta de Gobierno de la JICOSUR.

Mario Gómez Sánchez, Director de Ecología, del municipio de Cihuatlán, cita lo siguiente;

Encontrándonos reunidos en las instalaciones de la Casa de la Cultura del Municipio de Cuautitlán de García Barragán., siendo el lugar acordado para celebrar esta sesión y cumplir con lo que al efecto establece la Ley de las asociaciones intermunicipales del estado de Jalisco, el reglamento interno de la JICOSUR y el convenio de creación, se realiza la toma de protesta del "Presidente de la Junta de Gobierno " cuyo representante manifiesta que es su voluntad, comprometido con las atribuciones y responsabilidades que les serán encomendadas al fungir como Presidente de la Junta de Gobierno.

Un ves citado esto, el representante del Presidente municipal de Cihuatlán, interrogo a J. Jesús Delgado Camberos bajo el siguiente cuestionamiento;

J. Jesús Delgado Camberos
¿"Protesta guardar y hacer guardar la leyes e instituciones que promueven la conservación de los recursos naturales, los reglamentos, así como el convenio d creación de la JICOSUR, ¿y cumplir con todas las atribuciones y responsabilidades que le serán encomendadas en su nuevo puesto como presidente de la Junta de gobierno de la JICOSUR"?

Posterior a este interrogatorio, J. Jesús Delgado Camberos, respondió, Si Protesto, respondiéndole el representante del Presidente municipal de Cihuatlán, "Si así no lo hiciere que la nación y La JICOSUR os lo demande".

Atendiendo el protocolo de toma de protesta, se da por agotado el punto.

5.- Toma de protesta de los miembros del Consejo de Participación Ciudadana de la JICOSUR.

El secretario técnico, Julián Flores Nieves, antes de realizar el protocolo de toma de protesta del consejo de participación ciudadana, solicita al Jefe de Proyectos, Christian Núñez Zuazo para que realice una breve explicación a los miembros de la Junta de Gobierno, el contexto del punto, por lo que se atiende la petición bajo la siguiente información;

- Objetivo del CPC
- Funciones del CPC
- Antecedentes del Consejo de Participación Ciudadana
- ¿Quiénes integrar el CPC?

Durante el desarrollo de la presentación no se recibieron dudas y/o inquietudes por parte de la Junta de Gobierno, por lo que, se procede a realizar la presentación de los interesados a conformar el CPC ante la Junta de Gobierno, cada uno de los representantes de los municipios, se presentó, diciendo su nombre y municipio procedente.

J. Jesús Delgado Camberos, Presidente de Junta de Gobierno, cita lo siguiente;

Siendo las 11:55 Hrs., y encontrándonos reunidos en las instalaciones de la Casa de la Cultura del Municipio de Cuautitlán de García Barragán., siendo el lugar acordado para celebrar esta sesión y cumplir con lo que al efecto establece la Ley de las asociaciones intermunicipales del estado de Jalisco se realiza la toma de protesta del "Consejo de Participación Ciudadana" cuyos integrantes manifiestan que es voluntad de todos y cada uno de los aquí presentes, comprometidos con las atribuciones y responsabilidades que les serán encomendadas al fungir como Consejeros.

Un ves citado esto, el Presidente de Junta de Gobierno, interrogo a los interesados en conformar el CPC, bajo el siguiente cuestionamiento;

María de Jesús Garibay Campos, Ramon Montaña López, Araceli Monserrat Pérez Segoviano, Miguel Ángel Gómez de Haro, Adrián Rodríguez Gómez, Nelson Yuribeth Orta Araiza, Carlos Josué Quiroz Estrada, Mónica Gutiérrez García, Adilene Sandoval Rodríguez, Domingo Robles Rentería, Elia María Brambila López y Jesús Monrroy Lomelí.

¿"Protestan guardar y hacer guardar la leyes e instituciones que promueven la conservación de los recursos naturales, así como representar a la ciudadana ante la junta de gobierno de la JICOSUR, asesorar y consultar a la JICOSUR, en la elaboración, ejecución y evaluación de las políticas públicas en materia de medio ambiente, sus proyectos, programas y acciones, así como coadyuvar en la elaboración de propuestas y recomendaciones para el cumplimiento de los objetivos de la asociación

intermunicipal, para el manejo integral del territorio de los municipios que la conforman”?

Posterior a este interrogatorio, los ciudadanos del CPC, respondieron, “Si Protesto”, respondiéndoles el Presidente de la Junta de Gobierno, “Si así no lo hiciere que la nación y La JICOSUR os lo demande”.

Atendiendo el protocolo de toma de protesta, se da por agotado el punto.

6. Presentación de María Isabel Robles Rodríguez como Coordinadora de Planeación.

El Director General de la JICOSUR presenta la compañera de Planeación y Proyectos María Isabel Robles Rodríguez, haciendo énfasis que la contratación de la IRNA Isabel, es resultado del proceso de Convocatoria Pública Nacional JICOSUR 004/2022, teniendo su fallo por medio del “Comité de Selección de Adquisiciones de la JICOSUR”.

María Isabel Robles Rodríguez, se presenta ante la Junta de Gobierno, recalcando su compromiso con la JICOSUR y disposición para la atención de alguna duda, Consulta y/o apoyo por parte de los integrantes de la Junta de Gobierno.

7. Presentación y en su caso aprobación de Informe Final convenio de colaboración SEMADET/DGJ/DGTyGT/027/2022 para la asignación de recursos para acciones y estrategias para la gestión ambiental como mecanismos de gobernanza territorial a través de la JICOSUR.

El Director General, inicia el punto recordando a la Junta de Gobierno, que la información que se presentara es un extracto del extenso que se hizo llegar por medio de correo electrónico, el día 25 de enero, esto con la finalidad que cada consejero contara con tiempo de analizar la información y hacer más ágil el proceso de presentación, dicho esto, el Director presento las acciones realizadas durante el 2022 por medio de los trabajos realizados en los 6 ejes estratégicos de la JICOSUR, los cuales son; Vinculación y coordinación intergubernamental, Desarrollo Institucional, Difusión y cultura social, Manejo integral de residuos sólidos urbanos (RSU), Manejo integral de agua, Biodiversidad y Bosques.

Resaltando algunas acciones como;

- Participación en el proceso de actualización del Ordenamiento Ecológico, cuenca alta costa sur.
- Gestión para la creación de una estrategia de turismo sostenible en el Santuario de bahía de Chamela, esto en conjunto con el H. Ayuntamiento de La Huerta, La Cooperativa Prestadores de Servicios Turísticos Isla Cocinas S.C. de R.L, Centro Universitario de La Costa Sur y la CONANP.
- Apoyo a productores de las diferentes ECA's de la costa, para la elaboración, implementación y comprobación de los apoyos de FIPRODEFO.

- Asistencia al Curso Taller "Protocolo Forestal para México".
- Ejecución de la 3° Feria Ambiental Intermunicipal.
- Acompañamiento a las ECA's y a los diferentes proyectos productivos como; Grupo acuícola de Peñitas y truchas, Proyecto productivo apícola de El Divisadero, Proyecto productivo de producción de Jamaica criolla
- Participación en documental de "Tierra Fértil".
- Entre otras.

Posterior a la presentación del Director General, el Presidente de la Junta de Gobierno, somete a votación la validación del informe final del convenio SEMADET/DGJ/DGTYGT/027/2022, por parte de los integrantes no existe ninguna objeción, por lo que se aprueba por unanimidad.

8. Presentación y en su caso aprobación Anexo Técnico 2023 Acciones y Estrategias para la Gestión Ambiental como Mecanismos de Gobernanza Territorial a través de la Junta Intermunicipal JICOSUR.

El Director General solicita el apoyo de la Coordinadora de Planeación para que se realice la presentación del Anexo Técnico 2023, por lo que a través de una breve explicación de los 6 ejes estratégicos de la JICOSUR, los cuales son; Vinculación y coordinación intergubernamental, Desarrollo Institucional, Difusión y cultura social, Manejo integral de residuos sólidos urbanos (RSU), Manejo integral de agua, Biodiversidad y Bosques, Isabel detalla, explicando por municipio algunas de las principales actividades a desarrollar durante el 2023, los cual explico de la siguiente forma;

Casimiro Castillo;

- Separación de residuos en mercado municipal
- A través del comité de manejo de agroquímicos gestionar adecuaciones para reducir emisiones del ingenio
- Reconversión de plantas de tratamiento en sistemas de humedales en Tecomates y Lo Arado
- Seguimiento al grupo de mujeres "Las Marías"

Cihuatlán

- Seguimiento técnico para la ampliación del vertedero
- Plan de separación de RSU
- Plan para funcionamiento del CAT
- Seguimiento de comités locales para el Manejo Integral de los Sitios Ramsar Costeros
- Fortalecimiento de grupo de productores de tilapia en Peñitas y Truchas

Cuautitlán de García Barragán

- Creación de nuevo grupo de Escuelas de Campo
- Acompañamiento para la integración y gestión de propuestas de proyectos para las reglas de operación de la SADER
- Estrategia de prevención y manejo del fuego en los Ejidos de Ayotitlán y Cuzalapa

La Huerta

- Integración de plan de apertura de relleno sanitario "Careyes"
- b) Conformación de comité ciudadano ambiental RSU
- c) Seguimiento al grupo de producción apícola la Mesa y la Huerta
- d) Creación de nuevo grupo de Escuelas de Campo
- e) Seguimiento al operativo "Santuario de la Bahía Chamela"

Tomatlán

- Educación ambiental para concientizar en Cruz de Loreto y la Gloria
- Plan de clausura del vertedero municipal "El Coco"
- Integración de propuesta para la posible apertura de un relleno sanitario
- Creación de nuevo grupo de Escuelas de Campo
- Seguimiento de comités locales para el Manejo Integral de los Sitios Ramsar Costeros
- 2° Festival de los Humedales

Villa Purificación

- Seguimiento al grupo de producción apícola en Paso Hondo y El Chino
- Creación de nuevos grupos de Escuelas de Campo
- Implementación de buenas prácticas ganaderas en Rancho Poceras
- Grupo de productores de tilapia en Pabelo

Señala, Isabel, que lo antes mencionado, son algunas de las actividades que se desarrollaran durante el 2023, que al igual que el informe final, se entregó la información en extenso por medio de correo electrónico, el día 25 de enero, esto con la finalidad que cada consejero contara con tiempo de analizar la información y poder emitir algún comentario.

Posterior a esto el Coordinador de Administración explica el desglose del recurso que se pretende ejercer, recurso que se obtendrá de la SEMADET por medio de la Dirección de Gobernanza Territorial.

El Director General, solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno, hagan valer su derecho a la opinión, en caso de existir algún tipo de observación y/o adecuación, no existiendo ningún tipo de observación y/o adecuación, el Presidente de la Junta de Gobierno, somete a votación la aprobación del Anexo Técnico 2023 Acciones y Estrategias para la Gestión Ambiental como Mecanismos de Gobernanza Territorial a través de la Junta Intermunicipal JICOSUR, por lo que se aprueba por unanimidad el punto.

9. Presentación de Edwin Daniel Silva Lugo como Técnico Especializado en Manejo del Fuego.

El Coordinador de Administración de la JICOSUR presenta al compañero Técnico Especializado en Manejo del Fuego, Edwin Daniel Silva Lugo, explicando que la contratación del Ing. Edwin es resultado del proceso de Convocatoria Pública Nacional JICOSUR 003/2022, teniendo su fallo por medio del "Comité de Selección de Adquisiciones de la JICOSUR".

Edwin Daniel Silva Lugo, se presenta ante la Junta de Gobierno, agradeciendo la oportunidad y refrendando su compromiso para realizar un buen desempeño en sus labores.

10. Presentación y en su caso aprobación de Informe Final convenio de colaboración SEMADET/DGJ/DGRN/032/2022 para la asignación de recursos para manejo del fuego en el marco de la iniciativa de reducción de emisiones por deforestación y degradación, a través de Junta Intermunicipal, JICOSUR.

El Coordinador de Administración de la JICOSUR presenta las principales actividades y cumplimiento de metas que se desarrollaron durante el 2022 con el recurso que se asigna a la JICOSUR para el tema de manejo del fuego, explica que el presupuesto para el año fiscal fue de 2 millones, asignados de la siguiente forma, 1,595,100.00 para nómina y 404,900.00 gasto operativo (12 meses).

Implementación del programa regional 2022 – 2024 de manejo de fuego, por medio de la contratación de un coordinador especializado en manejo del fuego (por 10 meses), 2 brigadas por 5 meses con 10 elementos cada una, con la ejecución de un programa de restauración se realizó una reforestación con 9,300 plantas forestales principalmente en zonas afectadas por incendios forestales, se logró la socialización y aprobación calendarios de quema, uno por municipio, por medio de la socialización sobre las buenas prácticas se logró obtener 373 avisos de quema, lo que resulta en una mejor planeación sobre el uso del fuego, la ejecución y seguimiento a los acuerdos de 7 sesiones del comité regional del manejo del fuego, entre otras actividades.

Al término de la intervención del Coordinador de Administración de la JICOSUR, J. Jesús Delgado Camberos, Presidente de la Junta de Gobierno de la JICOSUR, somete a votación la aprobación del Informe Final del convenio de colaboración SEMADET/DGJ/DGRN/032/2022 para la asignación de recursos para manejo del fuego en el marco de la iniciativa de reducción de emisiones por deforestación y degradación, a través de Junta Intermunicipal, JICOSUR, al no existir ninguna observación y/o aclaración, se aprueba por unanimidad el punto.

11. Presentación y en su caso aprobación Anexo Técnico 2023 Manejo del Fuego en el marco de la iniciativa de reducción de emisiones por deforestación y degradación a través de Junta Intermunicipal de Medio Ambiente JICOSUR.

El Técnico Especializado en Manejo del Fuego, Edwin Daniel Silva Lugo, hace una breve explicación sobre las principales actividades y estrategias a desarrollar durante el 2023, inicia detallando el estado de fuerza de la región costa sur para la temporada de estiaje 2023, las principales líneas de acción son;

- Adquisición y contratación de productos y servicios necesarios para la implementación del programa de manejo del fuego.
- Adquisición y mantenimiento de aparatos de radio comunicación, herramientas y equipos de protección personal.
- Promover la implementación de calendarios de quemas.
- Coordinación y participaciones en reuniones del comité regional de manejo del fuego de la Costa Sur.
- Desarrollo continuo de capacitaciones a brigadistas.

Para el desarrollo de este punto, se aplicó la misma dinámica de envío de información con anticipación, haciendo llegar la información en extenso por medio de correo electrónico, el día 25 de enero, esto con la misma finalidad que en los puntos anteriores, que fue la de, que cada consejero contara con tiempo de analizar la información y poder emitir algún comentario.

El Presidente de la Junta de Gobierno, somete a votación la aprobación del Anexo Técnico 2023 Manejo del Fuego en el marco de la iniciativa de reducción de emisiones por deforestación y degradación a través de Junta Intermunicipal de Medio Ambiente JICOSUR, no existiendo ninguna objeción, se aprueba por unanimidad el punto.

12. Exposición de propuesta y en su caso aprobación de la actualización de la aportación municipal anual.

Para el desahogo del punto, el director general de la JICOSUR, solicita el apoyo del Coordinador de Administración de la misma Junta, para que pueda detallar la justificación de la propuesta de actualización de la aportación municipal anual.

Adrián Ramírez aborda el tema haciendo referencia que, la aportación que cada ayuntamiento realiza de acuerdo con el decreto de creación de la JICOSUR en el 2013, en la Cláusula quinta detalla que; "LOS MUNICIPIOS" aportarán anualmente la cantidad de AL MENOS \$30,000.00 cada uno, dicha aprobación podrá aumentar previa discusión, aprobación y autorización de la junta de gobierno" esto en relación con la inflación a partir de la creación de la JICOSUR a la fecha, ha sido de un 44.86%, por lo que se hace referencia que existe una necesidad fundamentada para poder realizar la actualización de la aportación municipal anual, dado que los costos para el desarrollo de las diversas iniciativas que van en sentido a la visión de

la JICOSUR ya no son costeables en la actualidad, el director general comenta que esta bolsa que se crea con recurso municipal, tiene la finalidad de poder potencializar las intenciones de proyectos municipales, no se destina a gasto operativo o nómina, seguido de esto el Presidente de la Junta de Gobierno, propone que el monto actualizado sea de \$35,000.00 como aportación anual por municipio, considerando no es un monto alto, por lo que, los municipios se podrían comprometer a realizar esta aportación, los municipios restantes coinciden con el alcalde de Cuautitlán de García Barragán, entonces se somete a votación la actualización de la aportación municipal anual, estableciéndose en \$35,000.00, además de estipular una fecha de cumplimiento para la aportación, siendo el viernes 17 de febrero del presente año, no existiendo ninguna objeción, se aprueba por unanimidad el punto.

El Presidente Municipal de La Huerta pide hacer uso de la voz para solicitar una copia del acta de la sesión que se está desarrollando, esto con la finalidad de contar con un sustento para someterlo a su pleno y puedan autorizar la aportación a la JICOSUR.

Seguido de esto el Dr. Jesús Juan Rosales Adame, consejero suplente por la Universidad de Guadalajara, (CUCSUR) hace mención que la JICOSUR explique a los ayuntamientos lo que la aportación les beneficia a sus propios municipios, el director general en respuesta a la participación del Dr. Rosales, menciona que para esta bolsa en específico se realizara un Programa Operativo Anual, con lo cual permitirá a través de una planeación estratégica integrar los proyectos, programas y/o acciones identificadas en cada uno de los municipios, para poder así, resolver la problemática municipal con una óptica regional, potencializando los esfuerzos para beneficiar aun mas a los municipios.

13. Ratificación y/o modificación de los integrantes titulares y/o suplentes de la Junta de Gobierno.

Durante el desarrollo del punto el Director General explica que, según la Ley De Asociaciones Intermunicipales Del Estado De Jalisco, específicamente en lo siguiente;

Artículo 19. De la Junta de Gobierno

Numeral 2. Está integrado por los presidentes y presidentas de los municipios que conforman la asociación; la dependencia del estado encargada de las funciones de medio ambiente y desarrollo territorial; una dependencia del gobierno federal vinculada con la naturaleza de la asociación; el rector del centro universitario de la Universidad de Guadalajara con mayor proximidad geográfica al territorio de la asociación; y una organización de la sociedad civil con actividad relevante en las materias propias de la asociación.

Dentro de la Junta de Gobierno se cuenta con un espacio para "una dependencia del gobierno federal vinculada con la naturaleza de la asociación", en este caso

siendo la Comisión Nacional Forestal, pero históricamente en los últimos dos años, solo hubo una participación por parte de la CONAFOR, por lo que el director general proponer un cambio, esto con la finalidad de poder tener la participación de la federación en la Junta de Gobierno, el cambio propuesto es integrar a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas en lugar de la Comisión Nacional Forestal, detallando la relación actual con la CONANP es muy buena, ya que se están desarrollando diversas iniciativas en la región en conjunto con ellos.

Mario Gómez Sánchez, Director de Ecología, del municipio de Cihuatlán, pregunta que dice la ley? ¿Si solo debe haber una comisión nacional?, a lo que responde el director general, que la ley habla de un mínimo de integrantes, existiendo la posibilidad de integrar al numero de integrantes por parte de la federación que la Junta de Gobierno considere necesarios.

El Dr. Jesús Juan Rosales Adame, consejero suplente por la Universidad de Guadalajara, (CUCSur), propone se realice un acercamiento a la CONAFOR para conocer su interés de participación como integrante de la Junta de Gobierno, antes de invitar a la CONANP y realizar la modificación, esto con el objetivo de cumplir las formas.

Luis Adrián Pérez Murillo, Encargado de Ecología del municipio de Tomatlán pregunta que, ¿cuándo envían la invitación a las sesiones a quien va dirigida ya que solo hay 2 promotores en la región, una en Autlán y la otra en Tomatlán?, se le responde indicándoles que se hacen llegar a la Gerencia Estatal, ya que, al no presentar un oficio de suplencia, no se tiene otro integrante formal dentro de la Junta de Gobierno.

Carlos Quiroz Estrada, integrante del Consejo de Participación Ciudadana del municipio de L Huerta, propone se presente otra dependencia como opción y pregunta ¿porque la CONANP?, la respuesta a esta intervención es, como se mencionó anteriormente que la relación actual con la CONANP es muy positiva, resultado de las diversas iniciativas desarrolladas en la región en conjunto con ellos.

El Dr. Jesús Juan Rosales Adame, menciona que actualmente muchas de las dependencias federales, no cuentan con recursos para poder realizar su asistencia a las diversas plataformas que son invitados, además de no contar con suficiente personal.

Terminando la discusión, el Presidente de la Junta de Gobierno propone que el acuerdo sea el siguiente; se le haga llegar un oficio a la CONAFOR firmado por el mismo y el director general, con la intención de conocer su interés en seguir participando con la JICOSUR como integrante de la Junta de Gobierno, de recibir una respuesta negativa, se le instruye al director general para que realice el acercamiento con la CONANP, se aprueba por unanimidad el acuerdo.

14. Evaluación y en su caso ratificación del C. Christian Josué Núñez Zuazo, como Jefe de Proyectos de la JICOSUR.

Para el desahogo del punto, el Director general inicia mencionando que, de acuerdo con los procesos internos de la JICOSUR, corresponde en esta ocasión realizar la evaluación y en su caso ratificación del Jefe de Proyectos de la JICOSUR, se explica que este proceso inicia con una autoevaluación, esta es entregada a su superior inmediato, en este caso, la Coordinación de Planeación y posteriormente a la Dirección General, se menciona que la calificación obtenida por Christian Josué Núñez con un promedio de 86%, por lo que como resultado del análisis de la autoevaluación y el trabajo día a día ejecutado por Christian, por lo que, no se tiene objeción a que siga con el cargo de Jefe de Proyectos.

Proponiendo sea ratificado el nombramiento de Christian Josué Núñez Zuazo, como Jefe de Proyectos de la JICOSUR, por un año más, teniendo como nuevo plazo el 15 de diciembre del 2023, el Presidente de la Junta de Gobierno, somete a votación dicha ratificación, no existiendo ninguna objeción, se aprueba por unanimidad.

15. Asuntos Varios.

II Festival de los Humedales

Emma de Niz, Jefa de Fortalecimiento Municipal de la JICOSUR, menciona que la celebración del próximo II Festival de los Humedales, el cual se pretende realizar el 21 de febrero, en la localidad de Cruz de Loreto en el municipio de Tomatlán, comenta que el marco de este segundo festival se realizara los siguientes concursos;

- Concurso de dibujo
- Concurso Gastronómico
- Concurso de fotografía de aves acuáticas.

Además de esto comenta que durante esta semana se estará llevando a cabo la Semana Virtual de los Humedales, plataforma virtual que será un espacio para la difusión de conocimiento en torno a los humedales.

Vehículo Recolector Cihuatlán

En un segundo punto el Coordinador de Administración de la JICOSUR, comenta el vehículo recolector de RSU del municipio de Cihuatlán, haciendo referencia al accidente suscitado durante el mes de diciembre del 2022, en cual desgraciadamente hubo pérdidas humanas, además de pérdida total de vehículo, aclara que ya se esta llevando el proceso correspondiente para declarar la baja del vehículo y en su caso la reposición del bien, esto en conjunto con el Síndico Municipal de Cihuatlán.

Mario Gómez Sánchez, Director de Ecología, del municipio de Cihuatlán, hace uso de la voz para relatar de forma detallada el accidente.

Diagnóstico de las plantas tratadoras de agua regional.

El Presidente del municipio de Cuautitlán de García Barragán, solicita se realice por parte del personal técnico de la JICOSUR un diagnóstico de las plantas tratadoras de agua de su municipio, a la petición se le une el Presidente del municipio de La Huerta, por lo que se instruye realizar un diagnóstico regional, el Director General comenta que, ya se realizó uno en el municipio de Casimiro Castillo con la finalidad de buscar la forma de realizar un sistema integrado con un humedal artificial, lo que significaría reducir los costos de operación, este compromiso quedaría a nivel de diagnóstico, para posteriormente buscar la gestión para el financiamiento del desarrollo del proyecto.

Gestión para la construcción de un relleno sanitario municipal

El Presidente Municipal de La Huerta, Fernando Gómez Carrasco, solicita el Director General se investigue en la SEMADET para conocer la situación de la solicitud opinión técnica presentada ante la Dirección General de Protección y Gestión Ambiental, en referencia a la construcción de un relleno sanitario en la zona de la costa, mismo que se pretende ejecutar en coordinación con la iniciativa privada, para poder así, decidir en esta primera etapa la compra el terreno, se le responde por parte del Director General, que, ya se trató de establecer contacto con el Director general del área, lo cual no sucedió, por lo que se le pidió apoyo a Ismael Novoa Leyva, Director de Gobernanza Territorial, mismo Ismael comenta que ya se contacto con el Director y le solicito tiempo para poder contestar la opinión técnica.

Festejo a los presidentes municipales

El Director General solicita a los alcaldes y alcaldesa de la Junta de Gobierno que cumplieron años en el transcurso de diciembre, enero y febrero, pasar al frente para celebrar con un pequeño detalle a los siguientes alcaldes y alcaldesa;

- Fernando Gómez Carrasco, municipio de La Huerta
- J. Jesús Delgado Camberos, municipio de Cuautitlán de García
- Jorge Eliseo Salas Chávez, municipio de Cihuatlán
- María Guadalupe Sánchez Zavalza, municipio de Villa Purificación

Por parte del equipo técnico y administrativo de la JICOSUR se les ofrece un pastel, para conmemorar su cumpleaños.

16. Clausura

J. Jesús Delgado Camberos, Presidente de la Junta de Gobierno de la JICOSUR, y municipal de Cuautitlán de García Barragán agradece a los asistentes su participación, y hace mención que los acuerdos tomados y temas tratados durante



la sesión sea cabalmente atendido y cumplidos, solicitando a todos los integrantes participen en futuras convocatorias, culmina su mensaje cerrando oficialmente la sesión en punto de las 13:21 horas.

FIRMAS DE CONFORMIDAD



Fernando Gómez Carrasco
Consejero Titular/Presidente Municipal de La Huerta



J. Jesús Delgado Camberos
Consejero Titular/Presidente Municipal Cuautitlán de García Barragán



María Guadalupe Sánchez Zavalza
Consejero Titular/Presidenta Municipal de Villa Purificación



Luis Adrián Pérez Muñoz
Consejero Suplente/Encargado de Ecología del municipio de Cuicatlan

Mario Gómez Sánchez
Consejero Suplente/Director de Ecología, del municipio de Cihuatlán

José Ángel Benavides García
Consejero Suplente/Director de Ecología y Cultura Del Agua de Casimiro Castillo

Departamento de Ecología

N2-ELIMINADO 6

Alvaro Miranda García
Consejero Titular/Fundación Ecológica de Chamela – Cuixmala A.C.

N1-ELIMINADO 6

Ismael Novoa Leyva
Consejero Suplente/Director de Área Gobernanza Territorial SEMADET

N1-ELIMINADO 6

Jesús Juan Rosales Adame
Consejero Suplente/Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa Sur

Miguel Julián Flores Nieves

Secretario Técnico/Director General de la Junta de Gobierno de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."